



Si el/los sacramento(s) se celebrarán en la Parroquia Católica de San Pedro, puede dejar este formulario completo con la secretaría o pedirle al **párroco** que lo firme después de la misa. Envíe por correo electrónico una foto de su confirmación y certificado de matrimonio (si está casado) a [justyna@stpetergreeley.org](mailto:justyna@stpetergreeley.org)

## Formulario de elegibilidad para padrinos

¡Felicitaciones por haber sido elegido(a) como padrino/madrina! Al aceptar este rol, te comprometes a desempeñar un papel muy importante en la vida de esta persona, compartiendo la fe y animándole en su camino como católico(a). Si vas a participar como padrino/madrina en un bautismo infantil, por favor asiste a una clase de preparación en tu parroquia antes de la fecha del bautismo. Una vez que hayas llenado este formulario, llévalo a tu parroquia y pide que lo firme y selle el párroco o su representante. **Una vez que el formulario este firmado y sellado, devuélvelo a los padres de tu futuro ahijado(a).**

Nombre de la persona que recibirá el/los sacramento(s):

Nombre Segundo nombre Apellido

Padrino o Madrina:

Nombre Segundo nombre Apellido

Número de teléfono celular Correo electrónico

Nombre de la parroquia dónde se recibirán los sacramentos

Nombre de la parroquia Ciudad Estado

### Requisitos de un padrino o madrina

De acuerdo con la *Ley Canónica 874*, por favor proporciona la siguiente información: **Si no cumples con todos los requisitos, por favor informa a los padres de tu futuro ahijado(a) inmediatamente.**

1. Un padrino o madrina debe haber recibido los sacramentos de iniciación en la Iglesia Católica. Por favor, indica si has recibido estos tres.  
Bautismo:  Sí  No      Confirmado en la Iglesia Católica:  Sí  No      Primera Comunión:  Sí  No
2. Un padrino o madrina debe tener al menos 16 años. ¿Tienes 16 años o más?  Sí  No
3. Los padrinos no pueden ser los papás de la persona que va a recibir el o los sacramentos. ¿Eres padre o madre de la persona?  Sí  No
4. Un padrino o madrina debe ser un(a) católico(a) practicante.  
¿Asistes a Misa el domingo y en los días preceptos? ¿Recibes, regularmente, los sacramentos de la santa comunión y reconciliación? ¿Sigues los diez mandamientos?  Sí  No
5. En cuanto al 6º mandamiento, un padrino o madrina debe estar en una buena relación con la Iglesia Católica.
  - Si estás casado(a), debes estar casado(a) por la Iglesia Católica y vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.
  - Si estás soltero(a), debes estar viviendo de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia.
  - Los católicos que se casaron por medio de *Justicia de la Paz*, en otra iglesia cristiana sin permiso especial, y/o aquellos que están en unión libre no cumplen con los requisitos de este rol.

De acuerdo con estas pautas, ¿estás en buena relación con la Iglesia?  Sí  No

6. *Bautismo infantil* - He asistido a una clase de preparación para el bautismo en los últimos cuatro meses en mi parroquia o en la parroquia donde será el bautismo.  Sí  No

**He respondido honestamente a las preguntas anteriores y declaro que cumplo con los requisitos de un padrino o madrina dentro de la Iglesia Católica. Me comprometo con la responsabilidad que conlleva ser un padrino o madrina.**

Firma del padrino o madrina

Fecha

**La persona que ha firmado este formulario arriba ha testificado que cumple con todos los requisitos canónicos para servir como padrino o madrina en la Iglesia Católica.**

Firma del párroco o representante del párroco

Fecha

(Sello)

Nombre de la parroquia

Ciudad/estado de la parroquia

Si no es miembro registrado de la parroquia católica de San Pedro y no es conocido por el párroco, es posible que se le solicite que presente un comprobante de asistencia a misa.

Asistencia a misa: Consigue un sello o la firma del sacerdote cada vez que asistas a la misa dominical (o a la misa de víspera del sábado)
